



APRUEBA RECEPCIÓN DE MÁQUINA, LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN CAMIÓN ASEO Y ORNATO, CHILLÁN VIEJO", ID: 3671-58-LE14.

DECRETO Nº 4895

CHILLÁN VIEJO, 17 SEP 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, el Decreto Alcaldicio Nº 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 4760 de fecha 09.09.2014 que aprueba contrato para "ADQUISICIÓN CAMIÓN ASEO Y ORNATO, CHILLÁN VIEJO"
- b) El acta de entrega de la máquina de Motores de los Andes S.A., de fecha 08 de septiembre de 2014.
- c) Acta de Recepción de máquina sin observaciones de fecha 08 de septiembre de 2014, del Inspector Técnico del contrato denominado: "ADQUISICIÓN CAMIÓN ASEO Y ORNATO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la Recepción de máquina sin observaciones denominada "ADQUISICIÓN CAMIÓN ASEO Y ORNATO, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-58-LE14 de fecha 08 de septiembre de 2014, adjudicada a Motores de los Andes S.A.
- 2.- DEVUÉLVASE Boleta de Garantía de Banco Santander Nº 0163704 por Fiel Cumplimiento de contrato, "ADQUISICIÓN CAMIÓN ASEO Y ORNATO, CHILLÁN VIEJO" por un valor de \$ 1.300.000.-
- 3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo 29 Ítem 03 "vehículos", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUE Y ARCHÍVESE



UNISER AEDO VALDÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/PI/ipi

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, Secpla, Of. Partes